



## Novedades Tributarias

## Zerga Albisteak

Boletín nº 48  
Julio 2011

48. buletina  
2011ko uztaila

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

## ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- 01 Devolución de excesos no deducidos en el IVA y plazo para ejercitarla.**
- 02 El comercio electrónico y su tributación en el IVA.**
- 03 Los regímenes especiales de impugnación en vía administrativa de los actos tributarios de las entidades locales.**
- 04 La interpretación del Paquete de IVA. El Reglamento 282/2011.**
- 05 La determinación de la base de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el Impuesto sobre Sociedades: análisis de la reciente doctrina administrativa.**
- 06 MONOGRAFICO: La Directiva de Servicios.**
- 07 Fiscalidad de los acontecimientos de interés público y aportaciones de las Cajas de Ahorro con cargo a la obra benéfico-social. Una reflexión.**
- 08 El problema fundamental de la liquidación en el proceso penal tributario.**
- 09 Modificación productiva de la presión fiscal en España y su referencia en Europa.**
- 10 Novedades básicas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**
- 11 ¿Es realmente viable una rebaja del IRPF para estimular el crecimiento económico en España?**
- 12 El debate fiscal en Estados Unidos.**



### **Devolución de excesos no deducidos en el IVA y plazo para ejercitarla.**

*Impuestos. N° 11. Junio 2011.*

J. Andrés Sánchez Pedroche (Universidad a Distancia de Madrid)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- El criterio interpretativo de la AEAT o la pérdida del IVA por rebasamiento del plazo legal para su compensación.
- La Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de julio de 2007 o la posibilidad de solicitar la devolución de la cuota pendiente del IVA cuando hubiese caducado el derecho a realizar la compensación. Un nuevo mojón en la alentadora doctrina del Tribunal Supremo sobre la doble imposición y el enriquecimiento sin causa.
- Las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de noviembre y de 23 de diciembre de 2010 o la consolidación de una jurisprudencia acertada.
- El voto particular del Magistrado Martín Timón y las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de mayo de 2008 (caso ECOTRADE) y de 21 de enero de 2010 (caso ALMSTOM).



### **El comercio electrónico y su tributación en el IVA.**

*Impuestos. N° 12. Junio 2011.*

Lourdes Serna Blanco (Profesora del Dpto. de Economía Aplicada. Universidad del País Vasco)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Definición y clases de comercio electrónico.
- La localización del comercio electrónico.
- Régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica.
- Conclusiones.



### **Los regímenes especiales de impugnación en vía administrativa de los actos tributarios de las entidades locales.**

*Tribuna Fiscal. N° 248. Junio 2011.*

Manuel J. Domingo Zaballos (Magistrado. Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Castilla-La Mancha)

Artículo de 18 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Regímenes especiales de impugnación.
- La reclamación económico-administrativa en el ámbito tributario local.
- El modelo instituido de reclamaciones económico-administrativas municipales; crítica y propuestas.



### **La interpretación del Paquete de IVA. El Reglamento 282/2011.**

*Carta Tributaria. N° 12/2011. 2ª quincena de junio.*

Gorka Echevarría Zubeldia (Asesor fiscal)

Artículo de 24 páginas, en el que el autor valora hasta qué punto ha cumplido su cometido el Reglamento 282/2011, de 15 de marzo de 2011, que pretende aclarar, con efectos a partir de 1 de julio de 2011, las

cuestiones más controvertidas que se ha producido tras la entrada en vigor del Paquete de IVA, y describe las cuestiones que quedan todavía por resolver.



### La determinación de la base de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el Impuesto sobre Sociedades: análisis de la reciente doctrina administrativa.

*Gaceta Fiscal. N° 309. Junio 2011.*

Juan Calvo Vérgez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 14 páginas, en el que el autor analiza, tomando como punto de referencia la reciente doctrina administrativa y teniendo presente la evolución experimentada por la regulación normativa, los criterios que han de ser observados para la determinación de la base de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el Impuesto sobre Sociedades, con especial atención a aquellas rentas que no forman parte de la base de deducción.



### MONOGRAFICO: La Directiva de Servicios.

*Noticias de la Unión Europea. N° 317. Junio 2011.*

Varios autores

Relación de artículos, autores y nº de páginas:

- **La transposición de la Directiva de Servicios: panorámica general y balance de su transposición en España.** Ricardo Rivero Ortega. (10 pág.).
- **La llamada "Ley Omnibus" y la reforma del marco regulatorio de los colegios profesionales.** Germán Fernández Farreres. (14 pág.).
- **Unidad de mercado, discriminaciones inversas y el papel del Tribunal Constitucional.** Marcos Fernando Pablo. (6 pág.).
- **Acceso al mercado: incidencia de la Directiva de Servicios.** José Carlos Laguna de Paz. (12 pág.).
- **Directiva de Servicios y Turismo: aproximación a la incidencia de la Directiva de Servicios en el marco jurídico del turismo español.** Francisco Javier Melgosa Arcos. (26 pág.).
- **Directiva de Servicios y simplificación administrativa: un paso adelante en la racionalización de la organización y actuación administrativas.** Lorenzo Mellado Ruiz. (14 pág.).
- **La Directiva de Servicios en clave municipal.** Valentín Merino Estrada. (20 pág.).
- **Aproximación al régimen jurídico de las declaraciones responsables y comunicaciones.** María del Carmen Núñez Lozano. (18 pág.).
- **Accesos al mercado: incidencia de la Directiva de Servicios.** Luciano Parejo Alfonso. (6 pág.).
- **La Ley Omnibus: ¿reformas estructurales en el sector servicios?** Ricardo Rivero Ortega. (12 pág.).
- **Autorizaciones, declaraciones responsables y comunicaciones previas. Reflexiones sobre la actividad de intervención en la Directiva 2006/123/CE.** Enrique Rivero Ysern. (6 pág.).
- **El impacto de la Directiva Bolkestein en el ámbito municipal: especial referencia al urbanismo.** Juan José Rastrollo Suárez. (14 pág.).
- **Administración electrónica: transposición de la Directiva 2006/123/CE. ¿Al servicio del mercado o paradigma de buena administración?** Zulima Sánchez Sánchez. (10 pág.).



### Fiscalidad de los acontecimientos de interés público y aportaciones de las Cajas de Ahorro con cargo a la obra benéfico-social. Una reflexión.

*Quincena Fiscal. N° 11. Junio 2011.*

César García Novoa (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Santiago de Compostela)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- ¿Quién puede aprovechar estos beneficios fiscales? ¿Puede acudir a ellos una Caja de Ahorros?
- ¿Puede una Caja de Ahorros aprovechar estas ventajas en el marco de su obra benéfico-social?
- Beneficios fiscales del Programa VIII centenario de la consagración de la catedral de Santiago de Compostela. El régimen jurídico del beneficio fiscal.
- ¿Qué beneficios fiscales de los previstos en Programa VIII centenario de la consagración de la catedral de Santiago de Compostela serían aplicables a las Cajas de Ahorro?
- Deducción por donaciones y aportaciones.
- Conclusiones.



### El problema fundamental de la liquidación en el proceso penal tributario.

*Quincena Fiscal. N° 11. Junio 2011.*

Joan-Francesc Pont Clemente (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Barcelona)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- La determinación de la cuota tributaria en el proceso penal.
- La cuestión prejudicial.
- Los funcionarios y los documentos de Hacienda en el proceso penal.
- Los medios de prueba para realizar la liquidación tributaria en el proceso penal.
- Un camino por recorrer.



## Modificación productiva de la presión fiscal en España y su referencia en Europa.

*Quincena Fiscal. N° 11. Junio 2011.*

Ramón Rodolfo Soler Belda (Abogado y Asesor fiscal)

Artículo de 10 páginas, con el siguiente sumario:

- Preliminar.
- La distribución de la imposición en España.
- Distribución porcentual de la tributación en Europa.
- Otras modificaciones que pueden ayudar a mejorar la situación de las empresas.
- Cuantificación.
- Conclusiones.
- Bibliografía.



## Novedades básicas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

*Cuadernos de Información Económica. N° 222. Mayo/junio 2011.*

Valentí Pich (Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas)

Artículo de 4 páginas, sobre el asunto del encabezamiento.



## ¿Es realmente viable una rebaja del IRPF para estimular el crecimiento económico en España?

*Cuadernos de Información Económica. N° 222. Mayo/junio 2011.*

Victorio Valle, José Félix Sanz y Desiderio Romero (FUNCAS, UCM y URIC., respectivamente)

Artículo de 4 páginas, sobre las complicaciones para realizar una reducción fiscal.



## El debate fiscal en Estados Unidos.

*Cuadernos de Información Económica. N° 222. Mayo/junio 2011.*

Ferran Casadevall (Técnico comercial y economista del Estado)

Artículo de 5 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La senda creciente de la deuda pública y del tamaño del sector público.
- Determinantes de los mayores gastos.
- La polarización e ideologización del debate fiscal.
- Los presupuestos para 2012 y antecedentes.
- Conclusión.